

ORD.: N° 2074/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002630

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 22 de agosto de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: GABRIELA GERMAIN FONCK - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 01 de agosto de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"En relación al arbolado público de la Comuna solicito se me informe lo siguiente:

- 1. Solicito saber cuántos árboles públicos sabe o estima el Municipio que hay en la Comuna.*
- 2. Conocer el número de árboles públicos que fueron podados durante el año 2017.*
- 3. Conocer el número de árboles públicos que fueron talados durante el año 2017.*
- 4. Solicito conocer el o los nombres de la empresa o las empresas con que el Municipio mantiene actualmente contrato para la mantención de arbolado público y áreas verdes de la Comuna.*
- 5. Solicito conocer el o los monto/s anual/es o mensual/es comprometido/s con la/s empresa/s para la mantención de arbolado público y áreas verdes de la Comuna.*
- 6. Solicito conocer el o los contrato/s vigente/s con empresa/s para la mantención de arbolado público y áreas verdes de la Comuna."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se responde lo siguiente:

1. No existe en las bases de datos, un registro específico de cuantos árboles hay en la comuna.
2. Durante el año 2017, fueron podados 1072 (mil setenta y dos árboles)
3. El total de árboles talados el año 2017 fue de 227 (doscientos veintisiete)
4. La empresa encargada de mantención de áreas verdes es Núcleo Paisajismo S.A. y la de arbolado urbano es de mantención Municipal.
5. A la empresa Núcleo Paisajismo S.A. encargada de mantener las áreas verdes se le paga un valor mensual de aproximadamente \$70.000.000 (setenta millones de pesos)
6. Actualmente se encuentra vigente la Licitación con el ID 2373-38-LP15 "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE RECOLETA"

lo cual puede verificar a través del Portal Mercado Público siguiendo los pasos que a continuación se indican:

- a. Ingrese a la página web www.mercadopublico.cl
 - b. Haga click en el enlace "explorar todas las licitaciones" que se encuentra debajo del buscador de la página.
 - c. Ingrese el código de licitación ID 2373-38-LP15 en el buscador y haga click en el título "SERVICIO DE MANTENCION DE ÁREAS VERDES COMUNA DE RECOLETA"
 - d. Una vez ingresado, podrá acceder al registro de todo el expediente de la licitación. En el ícono que dice "ver adjuntos" podrá descargar en formato PDF los contratos y decretos solicitados.
7. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 20.285 sobre Acceso la Información Pública que dice "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar."

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/ltg